



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/45170

11/02/2019

125306

AUTOR/A: VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); BASTIDAS BONO, Elena María (GP)

RESPUESTA:

El Reino de España se ocupa de las tareas de salvamento y rescate en las zonas SAR (búsqueda y rescate, búsqueda y salvamento) a él encomendadas por los Tratados y Convenios Internacionales. En concreto, en el Mar Mediterráneo, las aguas que son de su responsabilidad llegan un poco más al este del Archipiélago Balear y de parte del Mar de Alborán, por lo que no es posible saber el número ni la identificación de buques que patrullan el Mar Mediterráneo con labores humanitarias.

Madrid, 04 de marzo de 2019